

CIR002JLA

**CIRCULAR N° 002/2015**

**IMPORTANTE**

Santiago, 23 de Febrero de 2015.

A : EMPRESAS ASOCIADAS Y EXPORTADORAS DE CIRUELAS  
DE : ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.  
REF : PLAGAS CUARENTENARIAS Y EXPORTACIONES DE CIRUELAS

---

En relación a los temas tratados en reunión sostenida el pasado viernes 20 de febrero, referente a la situación fitosanitaria asociada a las exportaciones de ciruela, y considerando que esta especie se encuentra bajo control obligatorio para la plaga Lobesia botrana, deseamos informar de los siguientes acuerdos tomados por el sector, destinados a reducir el riesgo asociado a la detección de plagas cuarentenarias, los que dicen relación con los siguientes aspectos específicos:

- Se deben continuar realizando todos los controles químicos indicados en el marco del Programa de Control Obligatorio de Lobesia botrana en ciruelas, el cual establece aplicaciones obligatorias para la tercera generación del insecto y tratamientos adicionales si aún hay fruta en los árboles, en aquellos huertos localizados en áreas de control dentro de áreas reglamentadas.
- Complementariamente a los controles obligatorios, se sugiere firmemente la aplicación de un programa de tratamiento químico de poscosecha (que se adjunta y que ha sido preparado por nuestro asesor Sr. Roberto H. González), para reforzar las acciones de control contra esta plaga y contra otras propias del cultivo del ciruelo, de tal modo de evitar la presión de población para la próxima temporada. Medida a ser aplicada en todas las zonas donde exista el cultivo, más allá si se trata de áreas de control obligatorio. Aplicación que es recomendable realizarla también en las áreas o zonas cercanas a los huertos si hay plantas de especies que son huéspedes de la plaga.
- Se deberá implementar un programa de autoinspección a nivel de centrales de embalaje, de acuerdo al procedimiento adjunto que ha sido elaborado por parte de la Fundación para el Desarrollo Frutícola, con el fin de reducir el riesgo asociado a la detección de plagas durante las inspecciones oficiales del Servicio Agrícola y Ganadero y aquellas en las cuales participan inspectores de terceros países.

Esperamos la comprensión de estas medidas y su implementación en beneficio de toda la industria,

Saludamos atentamente a ustedes,

**ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.**



**MIGUEL CANALA-ECHEVERRÍA V.  
GERENTE GENERAL**

Adj.: Lo citado  
JLA/jsl

## Control de plagas de ciruelos en período de poscosecha

Preparado por Roberto H. González, MSc., Ph. D  
Asesor Fitosanitario, ASOEX

Los ciruelos están afectados por varios grupos de plagas (escamas, arañitas rojas, polillas de la fruta, chanchitos blancos), las cuales, una vez terminada la cosecha permanecen en la misma planta para disponerse a invernar.

Las correspondientes normativas de control de postcosecha deben ser obtenidas no solamente en cuanto a su efectividad, menores costos de tratamientos y además de la posibilidad de control simultáneo de dos o más plagas con la misma aplicación lo cual reducirá el tenor de los problemas fitosanitarios, controlando en forma conjunta especies como escamas + chanchitos blancos + conchuelas e incluso, si estas aplicaciones se hacen inmediatamente una vez finalizada la recolección de frutos, permitirán el control conjunto del grupo de plagas señaladas más larvas invernantes de polillas antes de entrar en su fase de crisalidación (estado de pupa).

Deberá preferirse la elección de productos de contacto de acción neurotóxica o de algunos reguladores de crecimiento de acción larvicida para el caso de polillas, en formulaciones adecuadas para una mayor rapidez de acción o bien, como mezclas oleosas de formulaciones adecuadas (E, o EC, emulsiones concentradas, o SC, suspensión concentrada). Emulsiones de aceite son también adecuadas.

Por tratarse de aplicaciones preinvernales en que muchas plagas ya se disponen a buscar lugares protegidos en la corteza, podría aumentarse el volumen de la aspersión a aplicar, por lo cual, la dosis por hectárea puede ser mayor en un 10 a 15% de la concentración normal recomendada (por ej. 110 a 115 cc en vez de 100 cc/hectolitro). Tan importante como el aumento de volumen sugerido será redireccionar las boquillas a todos los ángulos de la madera en la canopia, tronco y parte alta del árbol.

Se reitera que los ingredientes activos, aparte de su mejor efectividad deberán ser de la formulación adecuada para estos propósitos, (ej. clorpirifos 4 E, 48 EC o 4 EC, profenofos, metomilo, aceites reforzados con productos E o EC, metidation a una concentración mayor (15 a 20%).

Santiago, 22 de febrero 2015.

ASOEX	Programa privado de monitoreo de polillas en ciruelas	
Fecha: 23 Febrero 2015 Versión 1.0	Protocolo de muestreo en recepción, línea de proceso y fruta en stock	Emitido por David Castro FDF

## Protocolo de muestreo y análisis de ciruelas en la recepción, línea de proceso y fruta en stock.

### Objetivo:

Revisar la fruta en recepción, línea de proceso y fruta en stock ( si es el caso), de los centros de embalaje o packing para verificar ausencia de frutas larvadas con polillas. En caso de detecciones, dar aviso al jefe de la planta para una eventual segregación de lote. Para lo anterior se efectuarán las siguientes actividades:

1. Tomar una muestra representativa, según se señala en este Protocolo
- 2.- Revisar la fruta para analizar la presencia de fruta larvada o daños de polilla
- 3.- Registrar y guardar adecuadamente las muestras de fruta larvada, para ser enviada a FDF(Carolina Yañez: 81496189, [cyanez@fdf.cl](mailto:cyanez@fdf.cl)) para su identificación.

### Materiales.

Lupa : mayor a 20 X  
Fracos o potes herméticos con tapa  
Bandejas .

### Método de muestreo

El muestreo (huerto/variedad) se efectuará en dos niveles (Recepción y línea de proceso), como asimismo en fruta en stock si fuera el caso. Para lo anterior se debe considerar muestras al azar, con tamaños de muestreo mínimos como se indican a continuación:

- A): En la recepción de fruta: Tamaño mínimo de la muestra: 100 frutos
- B) : En la línea de proceso: Tamaño mínimo de la muestra: 50 frutos
- C): Fruta en stock: Tamaño mínimo de la muestra : 5 cajas.

El método de muestreo a utilizar será el mismo que la planta utiliza rutinariamente. No debe ser modificado.

## **2.- Análisis de fruta**

El análisis es visual, fruto por fruto, examinándolos en busca de perforaciones o daños en la fruta o larvas.

La revisión de la fruta se debe efectuar en forma simultánea con la inspección habitual en recepción donde se buscan otros defectos en la fruta, pero antes de cualquier ensayo destructivo, como sería el caso de medición de grados Brix u otro

## **3.- Registro de la información sobre detecciones de fruta con larvas.**

Cada Centro de embalaje o packing debe tener una planilla Excel que contenga: Productor, Lote, Fecha, Variedad, Nombre del control de calidad revisor, y registro de la detección.

## **4.- Acciones en caso de detecciones de fruta larvada**

En caso de detección de fruta larvada:

4.1.- Guardar la muestra en un frasco o pote de vidrio o plástico, limpio y tapado. Rotular la muestra con nombre de productor, fecha y hora de detección, nombre de la persona que encontró esta muestra. Si es más de una muestra, se deben guardar en envases separados.

4.2.- Avisar de inmediato al Jefe de Control de Calidad

4.3.- El Jefe de control de calidad debe dar aviso por escrito a su superior, quien debe tomar las medidas correspondientes que la Empresa haya establecido. Se recomienda que la fruta sea segregada para mercados alternativos.

4.4.- Avisar a FDF (Carolina Yañez: 81496189, [cyanez@fdf.cl](mailto:cyanez@fdf.cl)) para el envío de la muestra en un pote plástico con tapa. Conservar en lugar fresco.

4.5.- La muestra será analizada por FDF para determinar la especie de polilla en un plazo de 24 hrs recibida la muestra.